

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residía, etc., no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la Resolución de Pliego de Cargos por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que, contra la Resolución de Pliego de Cargos por incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita, no se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	RESOLUCIÓN PLIEGO DE CARGOS No.
Tolima	Ibagué	Multifamiliares El Tejar	EVER HERNANDEZ LEITON	17672807	RECIBE TERCERA PERSONA	1721 - 21/08/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	ROSA YANIRA DIAZ VILLARREAL	1086360129	SE ENCONTRABA CERRADO EL INMUEBLE	1185 - 07/07/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	DANIELA MAGALY MENESES GUERRA	1086362465	RECIBE TERCERA PERSONA	1180 - 07/07/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	SILVANA DEL CARMEN CALVACHE DIAZ	59122115	RECIBE TERCERA PERSONA	1186 - 07/07/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO PEREZ	1089458295	RECIBE TERCERA PERSONA	3044 - 29/10/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	BLANCA NORELY MENA	1089458658	RECIBE TERCERA PERSONA	1179 - 07/07/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	ROSA MARIA ERASO ROSERO	1089458170	RECIBE TERCERA PERSONA	1184 - 07/07/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	MILENA ROCIO ORTIZ JARAMILLO	27201339	RECIBE TERCERA PERSONA	1183 - 07/07/2020
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	SIXTA TULIA BUESAQUILLO MOJOMBOY	59823987	RECIBE TERCERA PERSONA	1187 - 07/07/2020

			FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL			Versión:2.0	
						Fecha: 15/02/2021	
						Código: GDC-F-39	
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	ANGELA VIVIANA RIASCOS ARENAS	27201371	RECIBE TERCERA PERSONA	1177 - 07/07/2020	
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	ARMANDO BURGOS MENA	5250691	RECIBE TERCERA PERSONA	1178 - 07/07/2020	
Nariño	El Peñol	Urbanización Don Juan Boqueron	MARCELA LEONOR RODRIGUEZ GARCIA	27199637	CERRADO EL INMUEBLE	1181 - 07/07/2020	
Vichada	Puerto Carreño	Urbanización Villa Gladys	BLANCA STELA CATIMAY BARRAGAN	1127385434	RECIBE TERCERA PERSONA	3171 - 09/11/2020	

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: martes 08 de junio de 2021

Fecha de desfijación: miércoles 16 de junio de 2021


ERLES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Andrea Marín
 Revisó: Tatiana Ferez Aprobó: Marcela
 Rey Hernandez